

LA CONEXIÓN DE LA JAE CON EL MUNDO DEL TRABAJO: ERNESTO WINTER BLANCO

Aida Terrón Bañuelos
Universidad de Oviedo

En noviembre de 1901 Leopoldo Palacios Morini recibió la primera beca concedida por la Universidad de Oviedo a sus alumnos más brillantes para ampliar estudios en el extranjero. Estuvo en Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Alemania y a su vuelta publicó una Memoria titulada “La educación de la solidaridad en Francia y Bélgica”¹. El otro becado fue José Castillejo y con ambos la universidad de Oviedo iniciaba una andadura destinada a mejorar la cualificación del futuro profesorado universitario, desarrollando una política oficial concretada en el RD de 18 de julio de 1901 firmado por el ministro de Instrucción pública Romanones².

Una política cuyo carácter estratégico se habían encargado de formular y promover, en buena medida, los profesores universitarios del llamado “Grupo de Oviedo” en los años inmediatamente anteriores³, guiados por el “ginerista” afán de transformar la dormida universidad española en la institución esencial desde la que impulsar y dirigir la ciencia y la educación nacionales. Desde esa minúscula universidad, la más pequeña del país, ese Grupo se convirtió en un referente dentro del espacio universitario nacional tanto por sus realizaciones prácticas (la Extensión Universitaria, la Escuela Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales, las Colonias Escolares de vacaciones, los *Anales de la Universidad de Oviedo*, las Fundaciones benéfico-docentes regidas por su patronazgo, etc.) como por sus propuestas teóricas sobre lo que habría de ser la institución universitaria. Y si todos ellos ofrecieron sistemáticas reflexiones sobre el asunto –por ejemplo, en los discursos oficiales de inauguración del curso académico⁴– algunos

¹ Se publicó en *Anales de la Universidad de Oviedo*: II, 1904 pp 186-203 y 258-275; el BILE nº 527, 1904, la reprodujo parcialmente (“La educación social en Francia”) cuando ya era profesor auxiliar de la facultad de Derecho de Madrid.

² Este decreto creaba pensiones anuales, con posibilidad de renovación, por una cuantía de 4000 pts más gastos de viaje, para los alumnos más aventajados de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, de las Secciones de Filosofía y Letras, de las Escuelas Normales Centrales de maestros y maestras y de las Escuelas de Ingeniería. Delegaba en los claustros de estos centros la elección de los campos objeto de estudio, los lugares de residencia de los pensionados y el formato de la Memoria que habrían de redactar al final de la estancia. El objetivo de esta política era, sin duda, garantizar una mejor cualificación profesional del futuro profesorado de la enseñanza superior ya que el disfrute de una pensión de éste tipo otorgaba al pensionado el derecho a ocupar la primera vacante de profesor auxiliar que solicitase. El mismo objetivo de mejora de la cualificación profesional se perseguía con la extensión de tales pensiones al profesorado ya en ejercicio (auxiliares, numerarios y supernumerarios de los mismos centros).

³ Véase Terrón, A.: “El ideario y las realizaciones pedagógicas del Grupo de Oviedo” en Uría, J. (coord.) *Institucionismo y reforma social en España*. Madrid, Talasa ediciones, 2000, pp. 281-310.

⁴En 1884-85 Posada pronuncia el titulado “De la enseñanza del Derecho” proponiendo nuevos procedimientos de enseñanza; en 1891-92 Leopoldo Alas criticará en el suyo (“El utilitarismo en la enseñanza”) el pragmatismo educativo de inspiración Spenceriana, afirmando el valor del individuo como razón única y última de la enseñanza. En 1892 Sela expondrá su “Concepto de Universidad” y en 1898 Altamira analizará la “Misión de la Universidad en la obra presente y de restauración del crédito nacional en el extranjero”.

tuvieron un papel destacado. Especialmente Aniceto Sela, cuyas intervenciones en los diversos Congresos de Pedagogía fueron sistematizando una reflexión que le convertiría en portavoz del grupo y principal dinamizador de las Asambleas Universitarias de principios de siglo -en las que cristalizaría el movimiento corporativo del profesorado, en torno y a favor de la autonomía universitaria- con construidas reflexiones gremiales que ofrecer.

La necesidad de apoyar la reforma universitaria en el conocimiento y el intercambio con sus homólogos extranjeros era una conclusión inequívoca a la que habían llegado tras sus propias incursiones y contactos. De hecho, puede afirmarse que sus propias realizaciones prácticas como grupo habían bebido directamente de fuentes europeas

El viaje que Posada y Buylla realizaron en 1886 (en compañía de Sales y Ferré, Giner y Cossío) a diversos centros educativos de París, Londres, Oxford, Dover, Bruselas, Gante, Brujas, Amberes, La Haya y Ámsterdam les incitó a mejorar el equipamiento de la Facultad de Derecho, especialmente su Biblioteca propia⁵. Un año después Posada volverá a Francia, Suiza, Alemania y Bélgica, admirándose del sistema de Seminarios utilizados en la Universidad de Estrasburgo (“al lado de los despachos de los profesores, con su biblioteca, tutelados para seleccionados alumnos”) y la Escuela Normal modelo de Bélgica, un centro superior de formación del profesorado en el que se empezaban a ensayar actividades como los trabajos manuales y las excursiones escolares. Finalmente, en 1894, la despectivamente denominada por el canónigo de la catedral M. Arbolea “trípode pedagógica” (Buylla, Posada y Sela) viaja de nuevo a Francia, comisionada en esta ocasión para estudiar la alternativa pedagógica a los exámenes⁶.

Otra fruto de los viajes fue la publicación de los *Anales de la Universidad de Oviedo*, concebidos como un instrumento destinado a “exteriorizar la obra de la universidad y sus profesores” ante la comunidad nacional e internacional, que se inscribían en una dinámica propia de las universidades europeas, con cuyas revistas establecieron intercambios. Presencia que va a implementarse también con la asistencia a Congresos científicos internacionales y un plan de intercambios del profesorado con universidades europeas (1908 Burdeos) e iberoamericanas (viaje a Altamira en 1909 a diversas universidades).

Sin que podamos extendernos en ello, las anteriores referencias permiten apreciar la incidencia del Grupo de Oviedo en la idea y el núcleo germinal de la JAE (de la que precisamente Castillejo sería secretario durante toda su andadura)⁷ trascendiendo el

⁵ El RD de 10-8-1877 establecía la creación de bibliotecas universitarias independientes de las provinciales. En su aplicación, la Facultad de Derecho la había establecido en 1884 pero será ahora cuando Posada se encarga de mejorarla sustancialmente.

⁶El Congreso Pedagógico de 1892 había pedido la supresión de los exámenes por sus nocivos efectos académicos y la corrupción económica que generaban. Por R.D. de 12-2-1901 Romanones modificó algunos aspectos de los mismos.

⁷Álvarez Santullano y, en menor medida, A. Sela fueron también hombres “de Oviedo” con responsabilidades en la JAE, encargándose de la preparación y dirección de los viajes en grupo de maestros. Leopoldo Alas Argüelles (Rector en la etapa republicana, fusilado por los militares franquistas en 1937) ocupó durante algún tiempo la secretaría de la misma, mientras que Altamira y Buylla serían vocales de su Patronato entre 1920-1992 y 1907-1924 respectivamente. Adolfo Posada, por su parte, sería encargado por la JAE en 1909 de realizar un Informe sobre la posible cooperación cultural de España con las universidades hispanoamericanas y otras instituciones culturales., una designación que sin duda obedeció a los contactos que en esa misma época había establecido la universidad de Oviedo (a través de Altamira) con decenas de universidades americanas en el marco de su propio “programa” americanista.

ámbito local e incidiendo en las decisiones de la política nacional. Y es en esa dimensión en la que queremos situar el objeto concreto del que vamos a ocuparnos en esta comunicación. Porque si efectivamente la JAE posibilitó que una amplísima nómina de profesionales del mundo de “la cultura” ampliaran su formación en Europa⁸, también hizo posible –en menor medida e indirectamente- que lo hiciese “el mundo del trabajo”, tal como pretendemos apuntar.

Ese mundo del trabajo al que vocacionalmente diversos profesores de la Facultad de Derecho no quisieron ser ajenos, cultivando intensamente su estudio desde el ámbito científico que les era propio, que “tomaba cuerpo”, además, en relaciones personales trabadas en sus propios espacios vitales en una ciudad –y una región- altamente industrializada. Este fue, sin duda, el caso de Adolfo Álvarez Buylla, profesor de Economía Política y Hacienda Pública desde 1877 y Adolfo González Posada, de Derecho Político y Administrativo desde 1883. Sus conocimientos sobre economía política en el caso del primero (había sido uno de los introductores del marxismo en España) y sobre la legislación laboral internacional en ambos, serían aprovechados por los políticos reformistas que promovieron la creación, en 1903, del Instituto de Reformas Sociales (antecedente del Ministerio de Trabajo, creado en 1920) para cuya puesta en marcha fueron reclamados⁹.

El Instituto de Reformas Sociales respondió al “intervencionismo científico” propiciado por los sectores reformistas ante la llamada “cuestión social”, que había de afrontarse superando el dogma liberal del *laissez-faire* en las relaciones de trabajo –planteadas como una cuestión entre particulares- proponiendo la intervención del Estado para regularlas (mediante la legislación y el Derecho Laboral) a fin de proteger al elemento más débil en esa relación, el elemento de trabajo: la experiencia de seguida por otros países tras violentos estallidos así lo aconsejaba. Las funciones del Instituto se dirigían a recoger y clasificar, para su estudio y publicación, los datos y noticias referentes al

Al respecto véase Rodríguez de Lecea, T.: “Las relaciones culturales entre España y América Latina a través de la Junta de Ampliación de Estudios” en Guereña, J.L et alii (eds) *L'Université en Espagne et en Amérique Latine de Moyen Age à nos jours. I Structures et Acteurs*. Tours, Publications de l'Université de Tours, pp 285-303.

⁸ En un trabajo en prensa (“¿Recoger y sembrar?: la complejidad de la innovación educativa analizada en un contexto regional. El caso de Asturias”, *Revista de Educación*, 2007) hemos analizado la incidencia de los becados en pedagogía en la dinámica educativa de nuestra región; a ellos hay que añadir otro amplio grupo de profesores becados por la JAE cuya nómina estamos en proceso de confeccionar. Hasta la fecha nuestra relación incluye a (proporcionamos centro, nombre, año de la pensión, destino y tema de estudio): Escuela de Comercio de Gijón: J. Alonso Tomás, 1912, Francia, Cajas Rurales y Sociedades de Crédito Agrícola; E. Alemany Bolufer, 1930 y 1933, Alemania, sintaxis alemana; Institutos de Gijón y Oviedo: G. Brañas, 1911 y 12, Madrid, Asociación de Laboratorios; F. Bustinza Lachiondo, 1927 y 1928, Suiza, biología; J. Gómez de Llerena, 1928, Alemania, geología; M. Nuño Asín, 1932, Francia, Lengua francesa; C. Hernando Balmori, varias pensiones relacionadas con la lingüística; J. López Rendueles, varias pensiones y países, entre otros temas, método Montessori; Escuela de Comercio de Oviedo: M. Suaña Martín, 1926 y 1928, París, Filología; Escuela Industrial de Gijón: T. Martín Escolar, 1927 y 1928, Italia y Francia, matemáticas; Facultad de Derecho (L. García Alas, L. Sela y Sampil, P. Álvarez Buylla, R. Uría y González, S. Álvarez Gendin, L. Sela y Sampil, A. Barcia Trelles, J. Arias de Velasco) y de Ciencias (J.M. Pertierra y Pertierra, Rodríguez Pire, Emilio Jimeno, C. del Fresno y Villar, Ramón Izaguirre y B. Álvarez Buylla).

⁹ Su antecedente había sido la Comisión de Reformas Sociales, creada por Moret en 1883, estrechamente vinculada al grupo krausista-institucionista, a la que también perteneció Adolfo Álvarez Buylla. Unos años después (1902) Canalejas envió a las Cortes un proyecto, finalmente desestimado, de creación de un Instituto del Trabajo, elaborado básicamente por profesores de la “Escuela de Oviedo”.

trabajo en España y el extranjero, particularmente en lo concerniente a sus relaciones con el capital; organizar la estadística y la Inspección de trabajo; e informar al gobierno acerca de la obra legislativa que en ese ámbito de la actividad del estado considerase conveniente realizar. La legislación social protectora de las clases trabajadoras que el instituto promovió verá su desarrollo en los años inmediatamente posteriores.

La mirada a Europa como referente de la dirección del cambio fue, pues, compartida por el Instituto y la Junta para Ampliación de Estudios y en ambos organismos la presencia del Grupo de Oviedo fue indudable. Y aunque la JAE lo hiciese más excepcionalmente, también su política de pensiones trató de acercar una mirada al ámbito de las nuevas relaciones laborales introducidas por la industrialización, buscando en Europa los procedimientos para “normalizarlas”. A este fin destinó pensiones individuales y viajes colectivos de obreros para analizar asuntos como los sistemas de protección legal de los trabajadores (seguros, pensiones) de defensa colectiva (sindicatos, sociedades de socorro) de promoción del trabajo (cooperativas, oficinas de colocación) de participación democrática (funcionamiento de los ayuntamientos, servicios), etc. Desconocemos la dimensión y el volumen de las pensiones destinadas a esta temática a la que nos hemos aproximado a través de las *Memorias* de la JAE y, si bien tenemos ejemplos de su incidencia en nuestra región¹⁰, nuestros datos son todavía provisionales.

Los viajes al extranjero para obreros organizados por la JAE

Por R.O. de 3 de junio de 1912 la JAE organizó dos viajes de estudio al extranjero para obreros y otros dos en 1913 (R.O. de 25 y 29 de septiembre de 1913). Los del primer año estuvieron dirigidos, respectivamente, por L. Palacios Morini (antiguo alumno de la universidad de Oviedo que intervenía en representación del Instituto de Reformas Sociales) y por Gregorio Amor Mozo, profesor del Seminario y canónigo de la catedral de Valladolid; los del segundo, por Inocencio Jiménez Vicente, catedrático de la universidad de Zaragoza y por Emilio Corrales Manzano. Al igual que ocurría con los viajes en grupo de maestros o de inspectores de enseñanza primaria, también para éstos se utilizaba el procedimiento de convocatoria abierta (a la que los candidatos podían presentarse directamente o nominados por una asociación obrera) procediéndose posteriormente a su selección y a la determinación del itinerario del viaje en función de las preferencias manifestadas.

Los países recomendados por la JAE (Francia, Bélgica y el Norte de Italia)¹¹ fueron los, finalmente, seleccionados. Los dos primeros grupos (1912) viajaron a Francia y Bélgica y los de 1913 añadieron también Italia. En todas las ocasiones los grupos estuvieron

¹⁰ Así, la figura de M. Arbolea, canónigo de la catedral de Oviedo, a quien la JAE concedió (1913 y 1914) sendas pensiones para estudiar el sindicalismo católico europeo que le convirtieron en protagonista indiscutible de su implantación en Asturias, en un claro intento de contrarrestar el sindicalismo socialista y anarquista; o Cesar Gómez y González, Secretario de la Asociación de Obreros de Minas de Asturias, quien viajó en grupo en 1913 para estudiar la organización y funcionamiento de las asociaciones obreras en Francia, Bélgica e Italia. Los datos que poseemos sobre grupos de obreros pensionados por la JAE proceden de las *Memorias* de la JAE correspondientes a los años 1912-1913 (pp.176-191).

¹¹ La Gaceta de 17 de julio de 1913 da cuenta del desajuste existente entre las peticiones realizadas en la convocatoria de ese año y los destinos que podrían ser ofertados por la JAE, entre otras cosas por su excesivo coste y la dificultad de que tales visitas pudiesen ser realizadas en grupo. Por ello recomienda ajustarse a los tres países mencionados.

constituidos por cinco individuos más el director del viaje, siendo las instituciones visitadas diferentes de acuerdo con el objeto de estudio: en 1912 lo fueron “las instituciones de política social y la municipalización de los servicios” y en 1913 “las Asociaciones obreras de Francia, Bélgica e Italia”.

Sin que podamos detenernos a precisar los itinerarios concretos y las instituciones visitadas por cada uno de los grupos, aludiremos a algunas de ellas a fin de trazar su perfil general, que refleja claramente un acercamiento a las que constituían entonces las dos líneas principales del sindicalismo de la época: el socialista y el católico. Para desarrollar la línea de trabajo que se propusieron los grupos del primer año, el Museo Social de París dio mucho juego. Desde él se intentó mostrar el funcionamiento de las asociaciones de trabajadores (la sección francesa de la Asociación Internacional para la Protección legal de los Trabajadores, la Confederación General del Trabajo, la Bolsa del Trabajo y el Sindicato de Ferroviarios), las basadas en el cooperativismo obrero (de ayuda mutua y de producción –especialmente el “familisterio” de Godín-) y las propiamente patronales.

La visita a varias ciudades Belgas intentó dar a conocer el funcionamiento de algunas instituciones del Estado destinadas al mundo laboral (tales como el Ministerio de Industria y Trabajo y la Oficina de Trabajo) e igualmente del Municipio (principalmente la Oficina de Colocación y las instituciones contra el paro) y de algunas otras, como la Caja General de Ahorro y de Retiros y la Sociedad de crédito comunal. Como instituciones específicamente obreras se visitaron detenidamente la Casa del Pueblo de Bruselas y las múltiples instituciones -sindicales, cooperativas y políticas-dependientes de ella (un símil de Casa del Pueblo sería el “Vooruit” de Gante, sociedad cooperativa socialista también visitada) así como el funcionamiento interno de sindicatos obreros especialmente fuertes (organización, sistema de cotizaciones y otros servicios sindicales, especialmente los destinados a luchar contra el paro).

Dada la potencia que en Bélgica tenía en ese momento el sindicalismo católico, fueron también visitadas algunas de sus más potentes organizaciones. Al conocimiento de éste tipo de sindicalismo se dedicó bastante atención por el conjunto de los cuatro grupos, visitándose instituciones como la Obra de los Círculos Católicos Obreros, la Asociación Católica de la Juventud Francesa, el Secretariado General de las uniones profesionales cristianas de Bélgica, el Sindicato de Empleados Católicos de París, la Federación de Sindicatos profesionales de trabajadores de las minas del Norte y Paso de Calais (única organización importante de mineros católicos francesa) la federación de Sindicatos obreros católicos de Milán, etc.

Como era procedimiento habitual de la JAE, estas expediciones de obreros fueron precedidas de una preparación previa en la que se impartieron nociones de Economía social y lengua francesa¹². Algunos de sus componentes presentaron la preceptiva Memoria posteriormente, mientras que otros publicaron artículos en diferentes revistas católicas. El grupo dirigido por Palacios Morini continuó reuniéndose a lo largo del año siguiente para estudiar el material recogido en la expedición.

La Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero (1907-1936)

¹²

Si la anterior iniciativa respondía a un objetivo de “aproximación sindical” a Europa, en la que ahora nos vamos a detener se inscribiría más bien en la línea de “aproximación profesional” de los trabajadores de oficio. En este caso, la responsabilidad correspondió al Instituto de Reformas Sociales¹³, implementada mediante la creación, en 1907, de la Junta De Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero, de la que sería secretario el ingeniero de minas asturiano Ernesto Winter Blanco. La iniciativa se inscribía en una estrategia de modernización económica mediante la incrustación del capital científico en una formación susceptible de incrementar el capital humano. Esta es una cuestión que, de nuevo, debemos apuntar de pasada, para centrarnos en la presentación de “la acción” concreta, destinada específicamente a la formación de técnicos y al acopio de documentación profesional sobre la materia.

La Junta de Pensiones intentó, en una situación de absoluto abandono e indefinición de la enseñanza técnica y la formación profesional en nuestro país, dar a este ámbito una cierta entidad y coherencia, desde la fase de pre-aprendizaje empírico hasta los grados superiores de enseñanza técnico-profesional¹⁴. Si un hito en ese proceso fue el Estatuto de Enseñanza Industrial aprobado en 1924, el punto de partida lo habría constituido, precisamente, el citado decreto de Romanones (1901) concediendo pensiones al extranjero para alumnos “aventajados” y profesores de los centros educativos, entre los que se incluían las Escuelas de Ingeniería, ampliadas al año siguiente a los Institutos, Escuelas de Comercio, Veterinaria y otras, así como a las Escuelas de Artes e Industrias y las de Industrias y Artes Industriales (para cada una de las cuales se concedían dos becas).

Ese mismo año el Ministerio de Industria, Comercio y Obras Públicas (R.O. 22-9-1903) concedió cien pensiones para obreros manuales destinadas a perfeccionar su oficio en el extranjero (Francia y Bélgica) durante dos años, prorrogables por un tercero. Habrían de ser propuestos por una Sociedad obrera o industrial, Escuelas de Artes y Oficios o Cámaras de Comercio o Agrícolas, procediendo a su selección una Junta presidida por el Presidente del Instituto de Reformas Sociales. A cargo de la expedición iban los ingenieros Enrique Sanchis y Ernesto Winter, quienes, tras esa primera experiencia, propondrán una serie de ajustes recogidos en el decreto que institucionaliza definitivamente esta dinámica, con la creación de la Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero (RD 16-6-1907).

El decreto mencionado establecía cien pensiones destinadas “no a principiantes y aprendices sino a los obreros más expertos y adelantados” y a quienes “en todo género de industrias han de ser sus directores”, buscando asegurar adecuados “complementos prácticos a las enseñanzas de nuestras escuelas especiales, donde los alumnos adquieren extensa cultura científica”, enviándoles, una vez acabada la carrera, a “ensanchar los conocimientos adquiridos” y, sobre todo, “adquirir aquel sentido práctico de la realidad, tan provechoso” para nosotros. Para ello se creaban también quince pensiones destinadas a ingenieros recién titulados, elegidos por sus escuelas respectivas, con destino en Suiza y por un periodo de 3-6 meses. Se determinaba, finalmente, la creación

¹³ El paralelismo de esta Junta con la JAE –en lo que se refiere a cronología, carácter y funciones- es señalada por Villacorta Baños en su estudio “La Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero (1907-1936)” *Arbor*, CLXX, 669 (Septiembre 2001) pp. 127-146.

¹⁴ La evolución histórica de los centros destinados a la formación de los técnicos industriales puede seguirse a través de diversos trabajos de Guillermo Lusa Monforte.

de una delegación especial o centro administrativo de ambas expediciones (obreros e ingenieros) en Ginebra.

En los años siguientes se van introduciendo algunos cambios y ajustes, tales como la organización de una fase preparatoria de la expedición que incluía clases de lengua francesa y de tecnicismo industrial¹⁵ (en 1910), la creación de una Junta de Patronato de Pensiones (cuyo presidente era Azcárate), la modificación de la ciudad europea en la que se localizaba la Delegación de la Junta, así como una más precisa regulación de la convocatoria, colocación, formación y seguimiento de los pensionados¹⁶ a su regreso a España (RD 4-4-1913). Daba, además, nuevas atribuciones a la Junta, que ahora debía de determinar las industrias prioritarias que serían objeto de convocatoria, el número de pensionados y su distribución provincial. Todo ello contribuyó a un afianzamiento de la Junta de Patronato que, desde 1916, dispuso de un órgano propio -el *Boletín de la Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero*- en cuyos primeros números se van a incluir unos *Consejos a los Pensionados* en los que la mano de Winter Blanco se perfila nítidamente.

La trayectoria posterior de la Junta, escasamente estudiada y sobre la únicamente hemos localizado el mencionado trabajo de Villacorta Baños, puede rastrearse a partir de ese trabajo. Al crearse el Ministerio de Trabajo (con la consiguiente desaparición del Instituto de Reformas Sociales) la junta fue transferida al mismo, reorganizándose sus actividades y atribuciones. Algunas novedades fueron la organización de cursos de perfeccionamiento profesional con antiguos becados y la apertura de una línea de pensiones dentro del territorio nacional. Para entonces contaba en su patrimonio con una biblioteca y un servicio de información bibliográfica magníficos, como evidencian los cientos de revistas especializadas, en su mayoría extranjeras, a las que estaba suscrita y los miles de libros que tenía en su depósito. Para esa fecha se habían realizado tres expediciones de obreros (1911, 1914 y 1917) en las que habían participado un total de aproximadamente 180 individuos¹⁷, y otras tres de ingenieros, con un total de 66 pensionados¹⁸.

Ernesto Winter: un institucionista ingeniero por oficio y pedagogo por convicción.

¹⁵ Sabemos que Winter estaba encargado de estas clases, que incluían también economía social. Parece que se impartieron en la Casa del Pueblo de Madrid, en el marco de la Escuela Nueva de Nuñez de Arenas, y en ellas colaboró, según Tuñón de Lara, P. de Azcárate impartiendo un cursillo sobre derecho municipal belga.

¹⁶ La solicitud para las pensiones de obreros había de acompañarse de certificado de salud, de conducta moral (expedido por el patrono o la Sociedad obrera correspondiente) y de su dominio de la enseñanza primaria y profesional expedidos por los centros respectivos. Debían acompañar, además, el contrato de trabajo que el obrero estipulase con el patrón sobre las condiciones en que había de reintegrarse a su regreso a España, fijándose en él el salario mínimo que iba a percibir e indemnización en caso de incumplimiento.

¹⁷ Hemos podido precisar la relación de pensionados asturianos en alguna de las convocatorias si bien su nómina es aún incompleta; un rastreo por provincias podría contribuir al desarrollo de la investigación sobre la formación técnico-profesional de la mano de obra obrera, una línea bastante olvidada de la historiografía actual, como apunta en su trabajo Villacorta Baños.

¹⁸ Eran ingenieros de las especialidades de minas, agrónomos y montes y sus destinos habían sido Francia, Suiza y Alemania seguidos en menor medida por Estados Unidos, Italia Inglaterra y Bélgica y por Polonia, Suecia, Argentina y Túnez (Véase Villacorta, op. cit).

El que fuera director de grupos expedicionarios de obreros e ingenieros y secretario de la Junta arriba mencionada había nacido en Gijón, en 1873, de padre alsaciano integrante de una importante colonia de artesanos vidrieros establecidos en esa ciudad en la segunda década del XIX. Estudió en su adolescencia en un internado católico francés y posteriormente Bellas Artes y Arquitectura en Madrid (en donde estableció los primeros contactos con el grupo institucionista a través de sus relaciones familiares con Concepción y Fernando Arenal) para trasladarse posteriormente a Lieja, en cuya Universidad Politécnica se graduó como ingeniero de minas. Durante los años siguientes disfrutó de algunas becas que le permitieron conocer los profundos cambios que la industria del carbón estaba experimentando en Francia, Bélgica y Alemania, actuando, a la vez, como consultor en el extranjero de diversas industrias españolas para las que desarrolló tareas de investigación y asistencia técnica. De vuelta a España, se volcará en las tareas de la Junta de Obreros e Ingenieros Pensionados en el Extranjero, en la que continuó hasta 1923, año de su traslado a Asturias para dirigir una explotación minera. En 1925 fue a Barcelona como delegado de una sociedad industrial asturiana y en los años siguientes trabajó en tareas especializadas, como la dirección de la revista *El Constructor*, cubriendo la información de las Exposiciones Universales de Barcelona y Sevilla. Profundo conocedor de los talleres industriales de Europa¹⁹ era ya un significado especialista en formación y orientación profesional, con numerosas publicaciones que justificarán su nombramiento por el gobierno como miembro de la delegación española en el Bureau internacional d'enseignement technique (Paris, 1933) y como su representante en el Congreso Internacional de Enseñanza Técnica de Barcelona de 1934. Para entonces era miembro del Consejo de Cultura de la República y estaba embarcado en su más ambicioso y querido proyecto: el diseño y dirección del Orfanato de los mineros de Asturias. El golpe militar del 36 interrumpió ese proyecto y su propia vida, ya que sólo unos meses después del mismo, la noche del 6 de noviembre de 1936, fue sacado del Orfanato, en el que residía con su familia, por un grupo de soldados y falangistas y fusilado -junto con su hijo, que siguió al grupo- sobre la vía del tren cercana al edificio: la carencia de crucifijos en el centro fue la razón que se dio para hacerlo²⁰.

En uno de sus primeros trabajos -*Los factores del rendimiento industrial* (1909)²¹, un estudio técnico-económico sobre los factores de la producción, Winter se “despega” del tratamiento que el taylorismo asigna al factor trabajo (al obrero) movido, sin duda, por su formación y espíritu institucionista. La suerte del trabajador ante los nuevos enfoques de la organización del trabajo (que destruyen su saber de oficio y su mundo) y el desprecio que los industriales y comerciantes sienten ante lo que no sean ganancias inmediatas, son sus dos grandes caballos de batalla, contra los que opone formación técnica y humana para los primeros (para los trabajadores) y “espíritu inquieto”, de verdadero compromiso con el desarrollo a largo plazo, para los segundos. La suma de esas dinámicas era la que en su opinión permitiría afrontar de manera armónica la

¹⁹ Según afirma E. González en el prólogo a la reedición facsimil de su obra *Elogio de la inquietud* (Barcelona 1923) sólo en el año 1920 realizó ochenta visitas; en su edición original esa obra estaba prologada por su amigo Fernando de los Ríos y dedicada por su autor a la Junta de Ampliación de Estudios, que había publicado diversos trabajos suyos, concretamente *La organización de los talleres después de la guerra* -con encuestas realizadas a obreros de factorías mecánicas italianas, francesas e inglesas- y *El movimiento industrial después de la guerra* (1922). No hemos podido localizar ninguna de estas dos obras, de las que sólo tenemos referencias indirectas.

²⁰ Su biografía puede consultarse en Álvarez Areces, M.: *Ernesto Winter Blanco. Sólo la vida inquieta es vida*. Gijón, Ateneo Obrero de Gijón, 1993.

²¹ Publicada en Madrid, Adrián Romo editor.

simbiosis entre lo nuevo (el inexorable avance de las fuerzas del capitalismo industrial) y la realización del hombre en su plano más humanista.

“El industrial que instale una fábrica pensando sólo en hacer dinero, sin parar mientes en el aumento de la prosperidad donde se estableció, sin procurar el bien de sus obreros, ni preocuparse del beneficio de sus clientes, sin alcanzársele, en fin, más que el rédito anual inmediato, perecerá tal vez víctima de su egoísmo”; “la verdadera industria ha de ser altruista...sólo compaginando la ganancia... con la misión civilizadora que ha de cumplir, podrá el industrial hablar de beneficio legítimo (de lo contrario) no podrá denominarse industrial sino explotador” (Winter, 1909: XVII) .

Los técnicos e industriales extranjeros “cuya única misión es la de aprovecharse de las deficiencias del país ... salen de él sin afectos, como en él entraron, pasan por él sin llegar a ser ciudadanos de nuestras ciudades; mientras otros se desasosiegan en sentimientos patrios, ellos venden, comercian...son órganos dedicados a rebajar el nivel moral de la ciudad que les acoge”; “los que así se desentienden no son hombres de inquietud, ni de audacia. Son habilidosos jugadores en materia comercial”. (Winter, 1923: 204).

La formación técnica y humanista de los futuros trabajadores industriales debía, pues, ser escrupulosamente diseñada para su propio bien y el de la empresa, que no podía incorporarse a los modernos ritmos y procedimientos manteniendo el sistema –sólo aparentemente ventajoso- de aprendizaje en el taller. Es una formación, dice Winter, que necesita de auténticas escuelas profesionales que el Estado debería hacer obligatorias, pero nacerían muertas si los gremios de oficios y los patronos no se percatan de su conveniencia. Su diseño debe hacerse analizando las diversas modalidades implantadas en Europa (en “El problema del aprendizaje” expone algunas de ellas²²) a fin de seleccionar aquellos que más ajusten con nuestra industria.

Si esas escuelas han de ser específicas de las empresas o generales del Estado es una cuestión compleja –ya que en el fondo se trata del problema de la combinación enseñanza teórica/formación práctica, o formación general/formación profesional- ante la que la experiencia de Winter aconseja una solución mixta, remitiendo la primera a la escuela y la segunda al taller y reservando al director de la escuela la responsabilidad de ejecutar el ensamblaje y la sincronización de ambas:

Esta es, en mi opinión, la solución más elegante, la más sencilla y barata. Crear escuelas para la enseñanza de la teoría a la salida de los talleres, y como los principales interesados en la formación de aprendices son las Sociedades gremiales de patronos y obreros, que estas Sociedades den facultades al director de la escuela profesional que al gremio corresponda, para inspeccionar, investigar y hasta dirigir el trabajo de los aprendices en los diferentes talleres” Y añade: “Como la dirección de una escuela profesional es algo que requiere estar muy vivo y al tanto de todos los progresos de la profesión, suma actividad, inquietud sana y celo de apóstol, sólo los hombres que ejercen en la industria, los técnicos, o los que ejercieron largo tiempo, dedicándose después al profesorado, podrán hallarse en condiciones de aspirar a la dirección de escuelas profesionales. Hay que buscarlos, pero los hay; existen” (Winter, 1919: 22).

Escuelas profesionales obligatorias, pues, pero nacidas “al calor de las sociedades gremiales y por los afanes de unos cuantos”. El Estado y las diputaciones deberían limitarse a subvencionar dejando a tales Sociedades la dirección técnica y el nombramiento del personal docente. La formación que impartan ha de estar articulada en programas trabados e interconectados, asegurando la coherencia y el tratamiento sistemático de lo esencial: un programa es el esqueleto y el “esqueleto sólo puede tener

²² Winter: El problema del aprendizaje (1919); consultamos éste texto en *Ernesto Winter. El aprendizaje de Oficios*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1992.

la belleza de las dimensiones, de las proporciones, de la coherencia y buena colocación de las partes, para formar un todo armónico donde nada falte ni sobre”: no queremos programas “elegantes” sino “cuadrados, robustos, vigorosos, como los obreros mismos” (Winter, 1919: 29-30). Lo cual exige algo más que compenetración entre los profesores, exige disciplina y continuos puntos de contacto entre las asignaturas de preparación y la parte técnica exclusivamente profesional. En relación con la formación específica en los laboratorios y talleres (que deslumbran a quienes los vistan en el extranjero, dice) no es una excepcional dotación lo que más importa, sino el espíritu con que se trabaja, evitando manipulaciones puramente mecánicas, repetitivas, porque “no basta sólo ver; hay que mirar, y mirar es insistir, pensar, investigar”.

Como decíamos, en opinión de Winter el director ha de encarnar el espíritu de la escuela, garantizando la coherencia del programa, la interconexión entre los profesores, el conocimiento del carácter, las cualidades y la vocación de los alumnos²³ y la confianza de las sociedades gremiales y de los patronos ya que con ellos comparte el proyecto. Su dedicación y disponibilidad ha de ser total y por tanto no puede compatibilizar su trabajo con otros, que sí es deseable en el caso de los profesores; estos han de dedicarse a la enseñanza sólo “accidentalmente”, distrayendo algunas horas de las dedicadas a la “vida industrial” como único medio de que “no se apolille, no cristalice, no se seque o acartone”:

“Hubo un tiempo en que no se podía confiar a los prácticos la enseñanza, porque los prácticos eran la rutina. Por extraña contraposición hoy ocurre lo contrario; los prácticos están ávidos de progreso, desean ensayar, probar, y los profesores sienten la dificultad de cambiar de postura a cada momento, van a remolque y de mala gana, sólo aceptan en sus programas lo muy sabido, dejando poco a lo embrionario, a las esperanzas, e insistiendo sobre lo histórico, los recuerdos. El profesor, que había de ser guía espiritual, se convierte en censor pusilánime, y más que orientaciones, enseña prejuicios” (Winter, 1919:37).

En el diseño del Orfanato de los mineros de Asturias volcó Winter toda su experiencia. Ocupó la dirección de este centro de formación de futuros trabajadores a propuesta de los representantes obreros (Manuel Llana, líder del Sindicato de los Mineros de Asturias, SOMA) y de la representación patronal (en coherencia con lo que era su propio planteamiento) y su nombramiento recibió la conformación de la JAE. Última cuestión esta que abre una nueva vía de investigación sobre el papel de la JAE en la gestión de Fundaciones docentes destinadas a la formación profesional -sabemos que intervino también en la Fundación González Allande de Toro (Zamora)- y otras que estaban bajo patronato del Ministerio de Instrucción Pública.

²³ El campo de la orientación profesional fue cultivado por Winter en varias direcciones. De sus trabajos en esta línea destacamos: “La orientación profesional” *BILE* T.L. 1926. En 1929 presentó una comunicación en la VI Conferencia Internacional de Psicotécnica (Barcelona) publicada en *Annals d'orientació professional* (1930) y otra en el II Congreso internacional de Orientación profesional aplicada a la elección de carreras de oficios, celebrado en San Sebastián en 1933.

